

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6780**    *HEXCEL HOLDING SPAIN, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*HEXCEL FINANCE HOLDING SPAIN, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de las sociedades "Hexcel Holding Spain, S.L.U." y "Hexcel Finance Holding Spain, S.L.U." aprobó, el 10 de octubre de 2021, su fusión mediante la absorción de "Hexcel Finance Holding Spain, S.L.U." (la "Sociedad Absorbida") por parte de "Hexcel Holding Spain, S.L.U." (la "Sociedad Absorbente") con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida son sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio, Hexcel Europe Limited, que las sociedades participantes en la fusión son sociedades de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad por el socio único en ejercicio de las competencias de la junta general de socios de la Sociedad Absorbente, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 52 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 11 de octubre de 2021.- El Secretario del Consejo de Hexcel Holding Spain, S.L.U., y Hexcel Finance Holding Spain, S.L.U., Alfonso León.

**ID: A210055199-1**